

En esta sección se pretende incluir los proyectos de normas españolas relativas a información y documentación, durante el período en que éstas están sometidas a preceptiva información pública.

En este número se recoge el siguiente proyecto de Norma Española (PNE) aprobado por el Comité Técnico de Normalización núm. 50 de AENOR, Documentación. Dada la extensión de esta Norma, se ha dividido en dos partes. La primera apareció en el número 3, 1992 de la revista.

Cualquier observación respecto a su contenido deberá dirigirse a AENOR, Fernández de la Hoz, 52, 28010 Madrid.

La versión definitiva del proyecto de norma que se recoge a continuación variará en función de las observaciones formuladas.

DOCUMENTACION. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS. CONTENIDO, FORMA Y ESTRUCTURA (SEGUNDA PARTE) ISO 690-1987 PNE 50-104 (Continuación de lo aparecido en el n.º 3 de 1992)

7 Especificación de los elementos

7.1 Responsabilidad principal

7.1.1 Personas o entidades

La responsabilidad principal en el caso de las obras con texto, normalmente es la del autor (3.1). Para otro tipo de obras puede ser la de los artistas, compositores, etcétera. En el caso de los documentos de patente, se considera que la primera responsabilidad principal es la del solicitante o la del propietario de la patente. Se considera que las entidades son el responsable principal cuando la obra refleja el pensamiento colectivo o la actividad de la entidad (por ejemplo, informe de comités, actas de congresos, etc.) o cuando la obra es de naturaleza administrativa (manuales, directorios, catálogos de empresas, etc.).

Los nombres de editores de documentos que consisten en varias obras procedentes de distintas fuentes o de distintos autores pueden hacerse constar en el elemento «responsabilidad principal» siempre que el nombre del editor aparezca destacado en la fuente. En tales casos, normalmente se añade la abreviatura ed. entre paréntesis.

Independientemente de lo dicho anteriormente, para todas las publicaciones en serie el primer elemento será el «Título» y se puede indicar un nombre asociado a la publicación en el elemento siguiente al título.

7.1.2 Presentación de los nombres

Los nombres que se incluyen en la «responsabilidad principal» se harán constar tal como aparecen en la fuente pero en forma invertida si es necesario, de manera que la parte del nombre que figure en primer lugar sea aquella bajo la cual se introduciría normalmente en un catálogo de biblioteca, en una bibliografía, en un

directorio, etc. Los nombres de pila u otros elementos secundarios se harán constar después del apellido.

Ejemplos:

- a) HALDANE, J. B. S.
- b) MEYER-UHLENRIED, Karl-Heinrich.
- c) DE LA MARE, Walter.

7.1.3 *Entidades*

El nombre de una entidad que figura en este elemento (véase 7.1.1) se indicará tal como aparece en la fuente. Si el nombre de la entidad responsable supone una subordinación a una entidad mayor, se dará el nombre de aquella junto con todos los niveles intermedios que se precisen para la identificación de la organización responsable. Una entidad subordinada se presentará bajo su propio nombre si tiene funciones específicas por sí misma y la significación de su nombre es independiente de la entidad de mayor rango. Para los departamentos de la administración, se puede dar el nombre del país.

Ejemplos:

- a) Academia scientiarum fennica.
- b) UNESCO.
- c) Imperial Chemical Industries. Paint Division.
- d) France, Ministère des transports.

A continuación del nombre de la entidad, y si su identificación fuera ambigua, se puede añadir, como un calificador generalmente entre paréntesis, el nombre de la ciudad donde se halla la entidad, el de su jurisdicción, el de la institución con la que está relacionada, etc.

Ejemplos:

- a) Koninklijke bibliotheek (s'Gravenhage).
- b) Koninklijke bibliotheek (Brussels).
- c) National Research Council (Canadá).
- d) National Research Council (US).
- e) Newman Club (Brooklyn College).
- f) Newman Club (University of Maryland).

7.1.4 *Dos o tres nombres*

Si hay más de un nombre, se hará constar en primer lugar el que figure más destacado. Si no hay ninguno que destaque, se indicará primero el que aparezca en primer lugar. Si la responsabilidad principal se reparte entre dos o tres personas o entidades, se harán constar los nombres de todas.

7.1.5 *Más de tres nombres*

Si hay más de tres nombres, sólo hay que indicar el primero o los primeros dos o tres. Los restantes se pueden omitir. Si se omiten uno o más nombres, se añade al último la abreviatura *et al.* (*et alii*) o su equivalente.

7.1.6 *Responsabilidad principal desconocida*

Si la persona o entidad responsable en primer lugar no figura en el documento y no se puede identificar mediante otras fuentes, se omitirá este elemento y se hará constar el título en el primer elemento de la referencia. No se debe usar la palabra «Anónimo» como sustituto del nombre de un autor desconocido.

7.2 **Título**

7.2.1 *Presentación*

El título se hará constar tal como aparece en la fuente y, si es necesario, se aplicarán las normas establecidas para la transliteración, abreviaturas, uso de mayúsculas, etc., citadas en el apartado 6.

Ejemplos:

- a) *Fungi pathogenic to man* (título de monografía).
- b) *Estudios Franciscanos* (título de publicación en serie).
- c) *J. Am. Ceram. Soc.* (título de publicación en serie).

7.2.2 *Traducción*

A continuación del título que aparece en la fuente, y entre corchetes, se puede añadir una traducción del mismo.

Ejemplo:

Zarys dziejow bibliografii W. Polece [Resumen de la historia de la bibliografía en Polonia].

7.2.3 *Más de un título*

Si en la fuente figura más de un título o si figura en más de un idioma, se hace constar el título en el idioma que aparece más destacado. Si ninguno se destaca, se indica el que aparece en primer lugar.

7.2.4 *Subtítulo*

Se puede hacer constar un subtítulo u otro título relacionado si se considera que puede ser útil a efectos de una mejor identificación.

Ejemplos:

- a) Shetland sanctuary: birds on the isle of Noss.
- b) Criticism: the major texts.

7.2.5 *Abreviación del título*

Un título o subtítulo se pueden abreviar siempre que no se pierdan datos esenciales. La omisión no se debe hacer al comienzo del título. Todas las omisiones se indicarán por puntos suspensivos.

7.2.6 *Título clave*

En las referencias de las publicaciones en serie, el título clave, cuando se indica como tal en la fuente, puede sustituir al título.

Ejemplos:

- a) Scientia (Milano).
- b) Contact (Toronto Nutrition Committee).

7.3 Responsabilidad subordinada (opcional)

7.3.1 *Personas o entidades con responsabilidad subordinada*

Las personas o entidades que realizan una función subordinada (editores, traductores, ilustradores, inventores que tienen intereses en una patente, entidades patrocinadoras, etc.), normalmente se excluyen del elemento «Responsabilidad principal». No obstante, se puede hacer constar sus nombres y funciones en una mención de responsabilidad subordinada, a continuación del título.

Ejemplo:

DRYDEN, John. *The works of John Dryden*. Edited by H. T. Swedenberg.

7.3.2 *Presentación*

Todos los nombres que se hagan constar como parte de la responsabilidad subordinada se deben dar en el orden en que aparecen en la fuente.

7.4 Edición

7.4.1 *Presentación*

Cuando se hace referencia a una edición distinta de la primera, se hará constar en la forma en que aparece en la fuente.

Ejemplos:

- a) New enlarged edition.
- b) Canadian edition.

7.4.2 *Abreviaturas y términos numéricos*

Los términos que indican una secuencia numérica («segunda», «tercera», etc.) se indicarán en números árabes. Si consta en la fuente, se puede hacer mención de la primera edición.

La mención de edición se puede abreviar de acuerdo con la norma UNE 50-105.

Ejemplos:

- a) 3rd ed.
- b) New enl. ed.
- c) 2., durchges. Aufl.
- d) 5e éd. rev. par l'auteur.

7.5 Indicación del fascículo (publicaciones en serie)

7.5.1 *Presentación*

Para las publicaciones en serie (3.12), la indicación del fascículo será la más completa posible.

Ejemplos:

- a) Fall 1982, vol. 12, n. 1.
- b) 16-04-1985.
- c) March 1, 1949.
- d) July/Aug. 1985.

7.5.2 *Indicación del primer fascículo solamente*

Si la referencia es al conjunto de una publicación todavía en curso, se hace constar únicamente la indicación cronológica y/o numérica correspondiente al primer fascículo, seguida de guión y espacio.

Ejemplo:

Jan./March 1974-, vol. 1. n. 1-.

7.5.3 *Indicación de una secuencia completa y parcial*

En una referencia que identifica una secuencia completa o parcial de una publicación en serie, se debe hacer constar la indicación cronológica y/o numérica de los fascículos primero y último.

Ejemplos:

- a) 1956-1963, vol. 1-8.
- b) Jan. 1976-April 1981, vol. 12, n. 1-vol. 16, n. 4.

7.6 **Datos de publicación**

Los detalles relativos al lugar de publicación y al editor son opcionales. La fecha de publicación es obligatoria.

7.6.1 *Presentación*

Los detalles relativos a la publicación de un documento se harán constar en el orden siguiente: lugar, editor y año.

Ejemplos:

- a) London: George Allen & Unwin, 1981.
- b) New York: Harcourt Brace Jovanovich, 1979.

7.6.2 *Lugar de publicación (opcional)*

Se hace constar el nombre de la ciudad en que se editó el documento en el idioma original y en caso nominativo como aparece en la fuente. Si es necesario para distinguir una ciudad que no es muy conocida, se puede añadir, entre paréntesis (abreviado si procede), el nombre del estado, provincia, país, etc.

Ejemplos:

- a) Cambridge (Mass.).
- b) Menasha (Wis.).
- c) Newport (Gwent).

7.6.3 *Más de un lugar*

Si en la fuente aparece más de un lugar de publicación, se hace constar el que figure de manera destacada. Si ninguno se destaca, se hace constar el primero. También se pueden indicar los nombres de los otros lugares en el orden en que aparecen en la fuente.

Ejemplos:

- a) London; New York; Toronto.
- b) Toronto; Buffalo.

7.6.4 *Lugar de publicación desconocido*

Si en la fuente no figura ningún lugar de publicación, se puede hacer constar una frase como «lugar de publicación desconocido» o una abreviatura equivalente.

7.6.5 *Editor (opcional)*

Se puede indicar el nombre del editor en forma abreviada siempre que no haya ambigüedad. Los nombres propios y las iniciales sólo se indican para evitar confusión. Se deben omitir las frases «y compañía», «e hijos», «Inc.», etc. El término «press» no se omite.

Ejemplos:

- a) Knopf.
- b) Wiley (no John Wiley & Sons).
- c) John Brown.
- d) Scarecrow Press.

7.6.6 *Más de un editor*

Si figura el nombre de más de un editor, se hace constar el que aparece más destacado. Si ninguno destaca, se hace constar el primero. Los nombres de los demás se pueden hacer constar uniéndolos a su correspondiente lugar de publicación.

Ejemplo:

London: T. Nelson; Edinbrough: T. C. E. C. & Jack.

7.6.7 *Editor desconocido*

Si en la fuente no aparece ningún nombre de editor, se puede indicar en su lugar una frase como «editor desconocido» o una abreviatura equivalente.

7.6.8 *Fecha de publicación*

En general se hace constar el año de publicación tal como aparece en la fuente, en números árabes.

Para los documentos de patente, se dará la fecha completa, bien como aparece en la fuente, bien de acuerdo con la norma UNE 1-143 (ISO 8601).

7.6.9 *Publicaciones que se extienden a lo largo de más de un año*

Si la publicación de un documento en varias partes se extiende a más de un año, se hará constar el primer año y el último. Si todavía no se ha completado la publicación, se indicará el primer año seguido de guión y espacio.

Ejemplos:

- a) 1973-1975.
- b) 1978-

7.6.10 *Año de publicación desconocido*

Si de la información contenida en la fuente no se puede determinar el año de publicación, se indicará la fecha del copyright, la de impresión o, si no se conocen tampoco éstas, se hará constar una fecha aproximada.

Ejemplos:

- a) 1953 impresión.
- b) ca. 1957.

7.7 Extensión (opcional)

7.7.1 *Monografías impresas*

Para monografías impresas se hará constar la extensión, bien en número de páginas, hojas, columnas, etc., bien en número de volúmenes (para las monografías en varios volúmenes).

Ejemplos:

- a) IX, 206 p.
- b) 3 vol.

7.7.2 *Documentos no impresos*

Para los documentos no impresos, se hará constar la extensión en número de piezas físicas y, dentro de ellas, caso de que convenga, se precisa más la extensión.

Ejemplo:

- a) 2 microfichas (120 fotogramas).

7.8 Series (opcional)

Si una monografía o publicación en serie lleva también el nombre de una entidad más amplia de la que es una unidad (probablemente numerada), se puede hacer constar el nombre de esa entidad más amplia, por ejemplo serie, y se indicará la numeración en la forma como aparece en el documento.

Ejemplos:

- a) Contribution in l'Institut botanique de l'Université de Montréal n° 61.
- b) Current topics in neurology.

7.9 Otra información (opcional)

Se puede hacer constar en nota la información complementaria que se indica a continuación:

- a) información que identifica dónde se puede obtener un documento cuya localización puede ser difícil;

Ejemplo:

Disponibilidad en NTIS = AD683428.

- b) información que identifica el original del que se ha hecho una reimpresión, una reproducción o un facsímil;

Ejemplo:

Reimpresión de la edición de Boston: Estes and Lauriat, 1902.

- c) información correspondiente a las limitaciones de accesibilidad.

Ejemplo:

Sólo para uso oficial.

- d) información relativa al estado de publicación del documento.

Ejemplos:

- 1) De próxima aparición.
- 2) Solicitud de patente n° 26032/71 presentada el 17 de abril de 1971.
Especificación completa publicada el 24 de abril de 1974.
- e) sistema de clasificación y notaciones.

Ejemplos:

Dewey: 001.6425.
Int. Cl.3: C22 B 3/00.

- f) otra información que se considere digna de reseñarse.

Ejemplo:

Edición limitada. 100 ejemplares.

7.10 Numero normalizado

El número normalizado (ISBN, ISSN, etc.) asignado al documento se tiene que indicar en la forma prescrita por la norma aplicable (véase UNE 50-130). Es opcional en el caso de las partes, capítulos, etc., de las monografías y en el de los artículos, etc., de las publicaciones en serie.

Ejemplo:

ISBN 0-15-183242-0

7.11 Parte (capítulo, artículo, etc.)

7.11.1 Partes de monografías (capítulo, volumen, apéndice, etc.) o de publicaciones en serie

En una referencia a una parte de una monografía que se identifica de manera separada y que no es una colaboración independiente, la numeración, título y otros detalles propios de la parte siguen a los que corresponden a la totalidad de la obra.

Ejemplos:

- a) ROSCOE, John. *The Baganda*. 2nd ed. London: Frank Cass, 1976. cap. 8, Government, p. 232-270.
- b) PARKER, T. J. y HASWELL, W. A. *A text book of zoology*. 6th ed. vol. 2 /Chordata/, revised by C. Forster-Cooper. London: MacMillan, 1940.
- c) *Journal of Documentation*, 1983-1984, vols. 39-40.

7.11.2 Colaboraciones en monografías o publicaciones en serie

Los detalles de la responsabilidad principal, título, etc., relativos a la colaboración irán seguidos de una referencia al documento fuente como un todo y se distinguirán claramente de él por la tipografía, la puntuación o por una palabra,

como, por ejemplo, «En». La localización del artículo dentro de la fuente se indicará, al final de la referencia, mediante su paginación.

Ejemplos:

- a) PRICE, Derek de Solla. A general theory of bibliometrics and other cumulative advantage processes. En GRIUFFITH, Belver C. *Key papers in information science*. New York: Knowledge Industry Publications, 1980, p. 177-191.
- b) DURER, Albrecht. A hare. Watercolour, 1502. En SCHILLING, E., *Albrecht Dürer drawings and watercolours*, London: Zwemmer, 1949, frontispicio.
- c) LARSON, Julian y TANNEL, Robert S. Problems in accesing scientific and technical serials. *Special Libraries*. July/Aug. 1977, vol. 68, nº 7/8, p. 241-251.

7.12 Elementos de las referencias a los documentos de patente

Para los documentos de patente, la referencia puede empezar con el nombre del solicitante de la patente (código 71)* o, en su defecto, con el nombre del propietario de la patente (código 73), seguido del título del invento (código 54). Las personas o entidades que realizan otras funciones se pueden incluir en una mención de responsabilidad subordinada.

La referencia incluirá el identificador del documento que se compone de:

- a) el nombre del país o de la organización internacional a no ser que esté claramente identificado en la clase del documento de patente [véase b) más abajo], en cuyo caso se puede omitir;
- b) la clase del documento de patente (código 12);
- c) el número del documento de patente que consiste en el código ISO de dos cifras para el país (UNE) o el código de la organización internacional (OMPI standard ST.3), el número del documento (código 11) y el código de dos caracteres de la clase de documento (WIPO Standard ST.16), pero como mínimo se debe usar el número de documento (código 11);
- d) la fecha de publicación (códigos 41-47) de acuerdo con UNE 50-004.

Ejemplo:

Société minière et métallurgique de Peñarroya. Procédé pour la dissolution sélective du plomb. Bentier, D. (inventor). Int. Cl.3: C 22B 3/00; CB 22B 19/02. Fecha del depósito 24-08-1983. Demande de brevet européen EP00102299A1. 07-03-1984.

* Los códigos que designan las etiquetas en documentos de patentes modernos identifican los elementos de información (derivados de los códigos INID).

8 Listas de referencias bibliográficas

8.1 Ordenación

Las listas de referencias bibliográficas se ordenan por lo general alfabéticamente por el primer elemento o numéricamente según el orden en que se citan en el texto.

8.2 Dos o más referencias con el mismo primer elemento

Si una lista de referencias ordenada alfabéticamente contiene dos o más con el mismo primer elemento y están relacionadas consecutivamente, el primer elemento se puede sustituir por un guión en la segunda referencia y siguientes.

Ejemplo:

- Graham, Sheila. *College of one*. New York. Viking, 1967.
— . *The real F. Scott Fitzgerald thirty-five years later*. New York.
Grosset Dunlap, 1976.

8.3 Todas las referencias con el mismo primer elemento

Si todas las referencias de una lista bibliográfica o de una sección de una lista están ordenadas por el mismo elemento, éste puede omitirse siempre que el encabezamiento de la lista o sección indique claramente el elemento común.

Ejemplo:

- The published writing of W. H. Auden*
Poems. London: Privately printed by Stephen Spender, 1928.
Poems. London: Faber Faber, 1930.
The Orators: an English study. London: Faber Faber, 1932.

8.4 Situación del elemento «Responsabilidad principal»

Si una lista de referencias está ordenada de manera que el elemento «responsabilidad principal» no es necesario para la alfabetización, por ejemplo, en una lista clasificada, dicho elemento se puede indicar después del título.

9 Citas

9.1 Relación entre referencias y citas en el texto

Una cita es una forma abreviada de referencia inserta entre paréntesis en el texto o añadida como nota a pie de página, al final del capítulo o al final de todo el texto. La cita sirve para identificar la publicación de la que fue tomado el tema

referido en el texto, una idea, etc., y para especificar su localización exacta en la publicación fuente. Si no hay una lista independiente de referencias bibliográficas añadida al final del texto o si la lista no incluye referencias de todos los documentos citados en el texto, es esencial que la primera cita de cada documento que no figure en la lista contenga un mínimo de los elementos que se consideran esenciales para una referencia básica en el apartado 4.

Cuando se usan las citas conjuntamente con una lista de referencias bibliográficas, la cita contendrá los datos suficientes para que haya una correspondencia clara entre la cita y la referencia bibliográfica de un determinado documento. Esta correspondencia se establecerá mediante uno de los tres métodos que se describen a continuación:

9.2 Método de las referencias numéricas

Los números intercalados en el texto, en forma de supraíndices o entre corchetes, se refieren a documentos por el orden en que se citan. Las citas sucesivas de un documento determinado reciben el mismo número que la primera. Si se citan partes concretas de un documento, se pueden indicar las páginas después de los números. Las referencias se presentan en una lista ordenada numéricamente.

Ejemplo:

Texto y citas:

El concepto de un colegio invisible ha sido examinado en las ciencias (24). Stieg (13 p. 556) hace notar su ausencia entre los historiadores. Puede ser, como señala Burchard (8)...

Referencias:

...
8. BURCHARD, J. E. How humanists use a library. En *Intrex: report of a planning conference on information transfer experiments*. Sept. 3, 1965. Cambridge, Mass.: M.I.T. Press, 1965, p. 219.

...
13. STIEG, M. F. The information needs of historians. *College and Research Libraries*, Nov. 1981, vol. 42, n° 6, p. 549-560.

...
24. CRANE, D. *Invisible colleges*. Chicago: Univ. of Chicago Press, 1972.

9.3 Notas secuenciales

Los números en forma de supraíndices o entre corchetes que siguen a las citas en el texto se refieren a las notas ordenadas numéricamente por orden de aparición en el mismo. Estas notas pueden o no contener citas. Se emplea un número de nota para cada mención o grupo de menciones relacionadas con el texto; la nota correspondiente puede citar más de un documento.

Si un documento determinado se cita más de una vez, las citas sucesivas reciben números distintos. Una nota que se refiere a un documento citado en una nota anterior, o repite la cita completa o da el número de la nota anterior con la indicación de las páginas.

9.3.1 Primera cita

Si las citas se presentan como notas, la primera cita referida a un determinado documento (y preferentemente la primera cita de cada capítulo) debe contener los elementos suficientes que aseguren la exacta correspondencia entre la cita y la entrada apropiada en la lista independiente de referencias bibliográficas.

Como mínimo, la primera cita tiene que contener el nombre(s) del autor o autores y el título completo (sin subtítulos u otra información complementaria del título) tal como figure en la referencia bibliográfica y, en su caso, las páginas. Los nombres de los autores que se dan en la cita no es necesario que se indiquen en forma invertida.

Si sólo el autor o autores y el título no bastan para distinguir entre varias entradas de la lista de referencias bibliográficas, hay que incluir en la cita tantos elementos adicionales como sean necesarios (edición, año de publicación, etc.).

Ejemplo:

Texto:

El concepto de un colegio invisible ha sido examinado en las ciencias³². Stierg³³ ha hecho notar su ausencia entre los historiadores. Puede ser, como señala Burchard³⁴...

Citas:

³² CRANE, D., *Invisible colleges*.

³³ STIEG, M. F., The information needs of historians, p. 556.

³⁴ BURCHARD, J. E., How humanists use a library, p. 219.

Referencias:

...
BURCHARD, J. E. How humanists use a library. En *Intrex: report of a planning conference of information transfer experiments*, Sept. 3, 1965. Cambridge, Mass.: I.T. Press, 1965, p. 219.

...
CRANE, D. *Invisible colleges*. Chicago: Univ. of Chicago Press, 1972.

...
STIEG, M. F. The information needs of historians. *College and Research Libraries*, Nov. 1981, vol. 42, n° 6, p. 549-560.

Si en las citas sucesivas se emplea una abreviatura para identificar los documentos citados con mayor frecuencia, esta abreviatura debe desarrollarse claramente en la primera cita o en una lista de abreviaturas.

Ejemplo:

Primera cita:

NATHANTIEL, B. Shurtleff, ed., *Records of the governor and the company of the Massachusetts Bay in New England (1628-86)*, Boston, publisher unknown, 1853-54, 5 vols., vol 1, p. 126 (citado en adelante como Mass. Records).

9.3.2 Segunda cita y sucesivas

La segunda cita de un determinado documento y todas las demás pueden abreviarse incluyendo simplemente el apellido del autor o autores y una forma abreviada del título más el número de la página o páginas, o bien una forma abreviada indicada en la primera cita o en una lista de abreviaturas.

Ejemplo:

- a) SUTTON, The analysis of free verse form, p. 246.
- b) Mass Records, p. 128.

Si las citas están numeradas secuencialmente según el orden en que aparecen en el texto, la segunda cita y las demás pueden abreviarse incluyendo simplemente el apellido del autor o autores y el número de referencia de la primera mención de la cita más el número de la página o páginas.

Ejemplo:

Texto:

El concepto de un colegio invisible ha sido examinado en las ciencias³². Stieg³³ ha hecho notar su ausencia entre los historiadores. Puede ser, como señala Burchard³⁴... Más adelante, ha indicado Stieg...

Citas:

³² CRANE, D. *Invisible colleges*. Chicago: Univ. of Chicago Press, 1972.

³³ STIEG, M. F. The information needs of historians. *College and Research Libraries*, Nov. 1981, vol. 42, n^o 6, p. 549-560.

³⁴ BURCHARD, J. E. How humanists use a library. En *Intrex: report of a planning conference of information transfer experiments*, Sept. 3, 1965. Cambridge, Mass.: M.I.T. Press, 1965.

³⁵ STIEG, ref. 33, p. 556.

9.4 Método del primer elemento y fecha

En el texto se indica el primer elemento y el año de publicación del documento citado. Si el primer elemento forma parte del texto, se indica a continuación, entre paréntesis, el año, pero si el primer elemento no forma parte integrante del texto, se ponen entre paréntesis el primer elemento y el año. Si es necesario, se puede indicar el número de las páginas después del año y dentro del paréntesis. Si dos o

más documentos tienen el mismo primer elemento y año, se distinguen entre sí con letras minúsculas (a, b, c, etc.) a continuación del año y dentro del paréntesis.

Las referencias de los documentos se relacionan en una lista por orden alfabético de los primeros elementos y, a continuación del primer elemento, se indica el año de publicación y, en su caso, la letra.

Ejemplo:

Texto y citas:

El concepto de un colegio invisible ha sido examinado en las ciencias (Crane, 1972). Stieg (1981, p. 55) ha hecho notar su ausencia entre los historiadores. Puede ser, como señala Burchard (1965, p. 219)...

Referencias:

...
BURCHARD, J. B. 1965. How humanists use a library. En *Intrex: report on a planning conference on information transfer experiments*. Sept. 3, 1965. Cambridge, Mass.: M.I.T. Press, 1965.

...
CRANE, D. 1972. *Invisible colleges*. Chicago: Univ. of Chicago Press.

...
STIEG, M. F. 1981. The information needs of historians. *College and Research Libraries*, Nov. 1981, vol. 42, nº 6, pp. 549-560.

Para los documentos con más de dos autores, se puede abreviar la cita indicando solamente el apellido del primer autor seguido de *et al.* siempre que con la forma abreviada no se produzca una correspondencia confusa entre la cita y la lista de referencias bibliográficas.

Si la lista de referencias bibliográficas contiene más de un documento del mismo autor publicado en el mismo año, se añade una letra (a, b, c, etc.) al año de publicación tanto en la cita como en la lista de referencias bibliográficas para garantizar una exacta correspondencia entre cita y la referencia.

Ejemplo:

(Pasteur 1848a).